



*Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas*

(verificar con palabras del orador)

PERÚ

**Intervención del Embajador Gustavo Meza-Cuadra,
Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas,
en el Debate General del Segmento de
Actividades Operacionales para el Desarrollo del Consejo
Económico y Social**

Nueva York, 01 de marzo de 2017

Señor Presidente:

El Perú se asocia a las intervenciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y del Grupo de los 77 y China, efectuadas por los representantes de El Salvador y el Ecuador, respectivamente. En nuestra capacidad nacional queremos compartir algunos comentarios y reflexiones adicionales.

Agradecemos la buena organización y la calidad del programa de este segmento del Consejo sobre las actividades operacionales del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo luego de adoptar la Asamblea General la última revisión cuadrilateral amplia de sus políticas (QCPR). El momento es importante pues los distintos fondos, programas y agencias especializadas vienen fortaleciendo su papel a través de un alineamiento con los esfuerzos de nuestros países por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Damos la bienvenida en esta particular ocasión a la designación de la señora Amina Mohamed como Secretaria General Alternativa y a su importante presentación en la inauguración de este segmento. Ella refleja el compromiso del Secretario General con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que constituye una herramienta capaz de hacer operativo un enfoque universal e integrado de las actividades de la Organización en sus tres pilares.

Estamos hablando de un enfoque orientado a que los distintos órganos e instrumentos del sistema, siguiendo sus propios mandatos, puedan atender con mayor coherencia, eficiencia y eficacia las particulares necesidades y prioridades de cada país, con miras a garantizar la dignidad humana y el sostenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, la implementación de esta visión enfrenta desafíos y resistencias importantes. Queremos destacar dos puntos que consideramos esenciales para avanzar hacia ella.

1. La necesidad de entender el reposicionamiento del sistema para implementar los ODS como un proceso de corto plazo.

El Perú le da la bienvenida a la nueva revisión cuatrienal amplia de políticas (QCPR) y destaca el fortalecimiento del sistema a través de mandatos orientados a producir una gestión por resultados basada, entre otros alcances, en cambios puntuales en su cultura institucional, en métodos de planificación y reporte integrados, y en una mayor rendición de cuentas en los ámbitos nacional y multilateral.

Desde la perspectiva de un país de ingresos medianos, la legitimidad y funcionalidad del sistema puede verse fortalecida por la mayor eficiencia y eficacia que se espera de dichos cambios. Nuestro desarrollo requiere cubrir brechas estructurales y enfrentar vulnerabilidades y desafíos globales. El sistema de Naciones Unidas es clave para fortalecer nuestras capacidades para ello, canalizando la cooperación internacional y facilitando alianzas estratégicas de actores públicos y privados para alcanzar los ODS.

En circunstancias en las que todos venimos incorporando los ODS en nuestros planes y estrategias nacionales de desarrollo, es importante que el sistema implemente con celeridad las orientaciones políticas correspondientes a su reposicionamiento estratégico, incorporándolas en sus respectivos planes estratégicos, teniendo en cuenta que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones sigue siendo el objetivo subyacente a todas sus actividades operacionales.

2. La conveniencia de reforzar los nexos entre el desarrollo sostenible, la ayuda humanitaria y el sostenimiento de la paz sobre la base de un enfoque preventivo.

El carácter integrado e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige una aproximación coherente con esa cualidad y, por sus alcances universales centrados en la persona, su dignidad, sus libertades y derechos, es extrapolable a los otros ámbitos de acción de la Organización.

Las aparentes superposiciones y delimitaciones deben ser atendidas, respetando las competencias y los mandatos de las distintas entidades que la conforman, como oportunidades para la identificación de complementariedades y sinergias.

Esto sin afectar negativamente los recursos disponibles para el desarrollo, como se señala en la QCPR a propósito de la mejora en coordinación entre el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

En este orden de ideas, la Agenda 2030 puede ser vista como una herramienta para atender causas estructurales de conflictos y crisis humanitarias. La promoción de sociedades más justas, pacíficas e inclusivas puede ser vista como un esfuerzo de prevención de conflictos y crisis. Como se reconoce en el preámbulo de la QCPR, no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

El enfoque preventivo puede hacerse extensivo a prácticamente todos los ODS. Por ejemplo, la disponibilidad de agua limpia, perseguida por el ODS 6, es en diversos lugares del mundo factor de controversias y conflictos. El cambio climático, al que se aboca el ODS 13 estableciendo un vínculo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, nos hace especialmente vulnerables al riesgo de desastres. El declive de los océanos presenta igualmente riesgos para muchas poblaciones de costa y para el planeta en general.

En este sentido, concluimos dando la bienvenida al énfasis puesto por el nuevo Secretario General a la prevención, y consideramos que para ser eficiente y efectiva, su operacionalización deberá siempre ajustarse a las circunstancias, desafíos, políticas y prioridades nacionales en materia de desarrollo.

Muchas gracias.